

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

| | |
|--------------------------------------|---|
| Denominación del Título | Máster Universitario en Energía: Generación, Gestión y Uso Eficiente por la Universidad de Valladolid |
| Universidad solicitante | Universidad de Valladolid |
| Centro/s | • Escuela de Ingenierías Industriales |
| Universidad/es participante/s | Universidad de Valladolid |
| Rama de Conocimiento | Ingeniería y Arquitectura |

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta, se incluyen las siguientes **recomendaciones**, que serán objeto de revisión en futuros procesos de evaluación externa a los que se someta el Título.

Criterio III: Competencias.

Se recomienda persistir en la revisión de la redacción de las competencias generales presentando un mayor rigor en la formulación de las mismas e indicando las capacidades a adquirir por parte del estudiante más allá del conocimiento de distintas materias.

Criterio V: Planificación de las enseñanzas.

Se recomienda revisar la memoria en su conjunto para que su contenido se adecue

a la nueva modalidad propuesta al haberse modificado la modalidad de impartición de semipresencial a presencial en el trámite de alegaciones.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL